



PAC (Programa de Apoyo a la Competitividad)

Es un programa apuntado a las MiPyME para fomentar y potenciar la productividad y competitividad. Ofrece acceso a servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación, reintegrando o anticipando los costos de implementación de proyectos, mediante aportes no reembolsables (ANR). Asistencia técnica 70% y compras asociadas 30%, hasta \$1.500.000 por proyecto. Contraparte monetaria 30%, hasta 8 meses y hasta dos reintegros.

Existen 6 modalidades en las cuales aplicar

***PAC Tecnologías de gestión Kaizen**

Destinado a la reactivación productiva de las MiPyMEs, mediante asistencia técnica en tecnologías de gestión a través de la adopción de la metodología Kaizen y tecnologías asociadas (Kaizen 4.0). El programa otorga un aporte no reembolsable de hasta el 70%.

***PAC Transformación digital**

Adquirir competencias digitales, adoptar nuevas formas de trabajo, repensar sus modelos de negocios e iniciar un proceso de transformación que gradualmente les permita obtener buenos resultados en materia de innovación y productividad en forma remota. El programa otorga un ANR de hasta el 70%.

***PAC Diseño e Innovación**

Destinado a MiPyMEs que quieran mejorar el diseño de sus productos o línea de productos y desarrollar estrategias de comunicación con la asistencia técnica de un profesional. El Programa cubre el 70% de los honorarios del profesional y la PyME, el 30% restante. Se puede destinar un 30% del ANR a la compra de bienes asociados.

***PAC Calidad en alimentos**

Destinado a las MiPyMEs elaboradoras de alimentos que requieran asistencia técnica en la implementación de procesos para su reactivación productiva. Estos procesos deben tener como objetivos elevar el nivel de inocuidad en la producción de alimentos y cumplir con los estándares internacionales para la exportación. El programa otorga un aporte no reembolsable de hasta el 70%.

***PAC Eficiencia energética**

Destinado a proyectos de asistencia técnica que promuevan la eficiencia energética en las MiPyMEs, con los fines de generar ahorro en el consumo energético, incrementar la productividad y la seguridad energética y reducir el impacto ambiental. El programa otorga un aporte no reembolsable de hasta el 80%.

***PAC Emprendedores Reactivación Productiva**

Destinado a proyectos de emprendedores que contribuyan a la reactivación de la actividad productiva mediante el desarrollo y/o la adopción de soluciones tecnológicas y la introducción de equipamiento, herramientas e innovaciones en el proceso productivo. El programa otorga un ANR de hasta el 85% para financiar los proyectos.



Pasos para la presentación de las PYMES

- Ingresar al DNA2 <https://dna2.produccion.gob.ar/dna2bpm/user/login>
- Cargar el proyecto (máximo 5 actividades), plan de inversiones, plan de rendiciones, datos de la empresa.
- Preaprobación por DNA2
- Presentar preaprobación por TAD y documentación formal:
 - Certificado MiPyME
 - Certificado contable (gastos contemplados en el proyecto)
 - CBU
 - Carta compromiso